OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 13 de junio de 2022. De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC" o la "Sociedad") comunica al mercado la siguiente información relevante:

En relación con las comunicaciones de otra información relevante del 28 de julio de 2021 (número 10908); del 23 de septiembre de 2021 (número 11798) y del 24 de febrero de 2022 (número 14305) relativas al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., se informa que se ha alcanzado el objetivo contenido en el acuerdo del Consejo de 27 de julio de 2021. Concretamente, se ha logrado el número máximo de acciones a adquirir bajo el Programa de Recompra, que se fijaba en 1,7 millones de acciones de FCC, representativas del 0,3998% del capital social de FCC, por lo que el programa queda sin efecto.

De ser aprobado por la próxima Junta General de Accionistas, a celebrar el 14 de junio, se procederá a la reducción del capital social mediante la amortización de las acciones propias que se han adquirido a tal efecto a través del programa de recompra de acciones.

Departamento de Mercado de Capitales
ir@fcc.es -+34 91 757 47 51